ACTA I PRIMERA DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 08:15 ocho horas con quince minutos, del día lunes 01 primero de Octubre de 2012 dos mil doce, nos reunimos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo, y en virtud de que el secretario IGNACIO GARCIA MORALES, no se encuentra presente para efecto de llevar a cabo el desahogo de la sesión, y Atendiendo la convocatoria expedida y entregada el día 30 treinta de septiembre de 2012 dos mil doce, por el presidente municipal de este ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, de la Ley de gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal, el presidente concede el uso de la voz al sindico municipal de este H. Ayuntamiento CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, quien en uso de la voz dará a conocer el orden del día a desarrollar, basándose en el contenido del siguiente:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. propuesta y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de sesión anterior.
- IV. propuesta y en su caso aprobación del Secretario General del Ayuntamiento.
- V. Propuesta y en su caso aprobación del encargado de la Hacienda Municipal.
- VI. propuesta y en su caso aprobación del contralor municipal.
- VII. designación de las comisiones a regidores.
- VIII. nombramiento de directores de área.
- IX. Clausura de sesión.

ACTA NUMERO 2 DOS II SEGUNDA DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 2:25 dos horas con veinticinco minutos, del día **jueves 25 veinticinco** de Octubre de 2012 dos mil doce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildoy Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 23 veintitrés de octubre de 2012 dos mil doce, por el presidente municipal de este h. ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, de la Ley de gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Y se procede a dar lectura del orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN I PRIMERA CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2012
- IV. PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, EL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO QUE FUNGIRÁ COMO JUEZ MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2012- 2015 Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FIRME CONVENIO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y/O SERVICIO SOCIAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO" A TRAVÉS DEL PLANTEL CONALEP JUANACATLÁN JALISCO Y POR OTRA PARTE COMPARECE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA, EL C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, Y C. DIEGO RIVERA NAVARRO SUCESIVAMENTE FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES

- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE FIRME UN CONVENIO DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, MÉXICO. Y EL CONDADO DE MELROSE PARK, ILLINOIS, EEUU.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LE OTORGUE AL DIF MUNICIPAL EL SUBSIDIO MENSUAL CORRESPONDIENTE.
- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FIJE UN TECHO FINANCIERO DE ACUERDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMO RESERVA PARA TODOS LO GASTOS QUE SE TENGAN QUE EJERCER DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y A LA PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO.
- X. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE TODO GASTO QUE SE EJERZAN DE LAS DIFERENTES PARTIDAS SEAN DEBIDAMENTE INTEGRADO EL SOPORTE DOCUMENTAL.
- XI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE CREE EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN.
- XII. ASUNTOS VARIOS

ACTA NUMERO 3 TRES, Y I PRIMERA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 14:50 las catorce horas con cincuenta minutos, del día martes 30 treinta de Octubre de 2012 dos mil doce, nos reunimos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlan, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, de la Ley de gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO Y SINDICO C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS. FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COMODATO CON EL GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNO DEL ESTADO A EFECTO DE RECIBIR BENEFICIOS.
- IV. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO Y SINDICO C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS. SUSESIVAMENTE A FIRMAR CONVENIO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A EFECTO DE RECIBIR EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA
- V. CLAUSURA DE SESION.

ACTA NÚMERO 4, SESION III TERCERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, del día **lunes 26veintiséis** de noviembre del 2012 dos mil doce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 23 veintitrés de noviembre del 2012 dos mil doce, por el presidente municipal de este h. ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, de la Ley de gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura al orden del día**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. PROPUESTA Y ES SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE C. JOSÉ PASTOR MARTINEZ TORRES, SINDICO C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, SECRETARIO C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, Y TESORERO C. DIEGO RIVERA NAVARRO PARA QUE FIRMEN CONVENIO CON COMISION FEDERAL DE ELECTRISIDAD (CFE) Y SE REALICEN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL ADEUDO QUE SE TIENE CON DICHA EMPRESA.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE NOMBRE A LA C. ROSARIO HERNADEZ ACEVES COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMADO OPORTUNIDADES.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LE DE UN PODER AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. DIEGO RIVERA NAVARRO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTOS FISCALES.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LE AUTORICE AL SINDICO MUNICIPAL C. LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS OTORGUE PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LA DIRECTORA DE JURÍDICO C. MARIA MONSERRAT PEREZ RODRIGUEZ, C. ALDO NOEL HERNANDEZ PARTIDA Y AL ABOGADO ADSCRITO LIC. C. JUAN FERNANDO RAMIREZ ARRONA, LO ANTERIOR PARA QUE SE APERSONEN

- A LOS JUICIOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE VENTILAN EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN, ASÍ COMO EN LA JUNTA LABORAL
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE APRUEBE LA NULIDAD DEL CONVENIO POR COMPARECENCIA QUE REALIZO EL ANTERIOR SINDICO C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, EN LA DEMANDA LABORAL NUMERO 2713/2010 MESA E, SEGUIDO ENTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DE FECHA 20 VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE
- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES Y A LA SINDICO LIC. C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, A EFECTO DE QUE FIRMEN CONVENIO DE CONCENTRACIÓN DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, QUE SE FIRMARA CON EL EJECUTIVO FEDERAL ATRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- X. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL: DICTAMEN DE INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE SALUD PARA EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO.
- XI. ASUNTOS VARIOS.

ACTA NUMERO 5 CINCO, SESION IV CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 15:10 trece con diecisiete minutos, del día **lunes 26 veintiséis** de noviembre del 2012 dos mil doce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, de la Ley de gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura al orden del día.**

- XIII. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- XIV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- XV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMERO 2, SESIÓN II SEGUNDA ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2012 Y ACTA NUMERO 3, SESIÓN I PRIMERA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2012.
- XVI. ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015, ACTA NÚMERO 1, SESION I PRIMERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos, del día martes 15 quincede enero del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 13 trece de enero del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 6 SEIS DE SESIÓN V QUINTA ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2012
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTA LA MAESTRA MARÍA ELENA CRUZ MUÑOZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO, POR CONDUCTO DE LOS C.C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS Y LIC. MKT SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO".
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE OTORGUE A **J. FELIX**VALENZUELA SANTOYO, MARÍA MONSERRAT PÉREZ RODRÍGUEZ Y ALDO NOEL

 HERNÁNDEZ PARTIDA, PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE PARA QUE A

 NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO COMPAREZCAN INDIVIDUAL O

 COLEGIADAMENTE ANTE AUTORIDADES LABORALES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS,

 FISCALES, PARA QUE REALICEN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA

 DEFENSA DE SUS INTERESES, COMPAREZCAN Y FORMULEN TODA CLASE DE

 DEMANDAS O INICIEN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O FISCALES,

COMPAREZCAN EN DEFENSA DE SUS INTERESES DESDE EL INICIO DE TALES DEMANDAS O PROCEDIMIENTOS HASTA SU CONCLUSIÓN, CON TODAS LAS FACULTADES QUE SE LES OTORGAN A LOS DE SU TIPO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA Y; ASÍ MISMO, PARA QUE CONTESTEN LAS DEMANDAS Y RECONVENCIONES QUE SE ENTABLEN EN SU CONTRA, OPONGAN EXCEPCIONES DILATORIAS Y PERENTORIAS, RINDAN TODA CLASE DE PRUEBAS, RECONOZCAN FIRMAS Y DOCUMENTOS, REDARGUYAN DE FALSOS A LOS QUE SE PRESENTEN POR LA CONTRARIA, PRESENTEN TESTIGOS, VEAN PROTESTAR A LOS DE LA CONTRARIA Y LOS REPREGUNTEN Y TACHEN, ARTICULEN Y ABSUELVAN POSICIONES, RECUSEN JUECES SUPERIORES E INFERIORES, OIGAN AUTOS INTERLOCUTORIOS Y DEFINITIVOS, CONSIENTAN LOS FAVORABLES Y PIDAN LA REVOCACIÓN POR CONTRARIO IMPERIO, APELEN, INTERPONGAN EL JUICIO DE AMPARO Y SE DESISTAN DE LOS QUE INTERPONGAN, PIDAN ACLARACIÓN DE LAS SENTENCIAS, EJECUTEN, EMBARGUEN Y LO REPRESENTEN EN LOS EMBARGOS QUE CONTRA ÉL AYUNTAMIENTO SE DECRETEN, PIDAN EL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS, NOMBREN PERITOS Y RECUSEN A LOS DE LA CONTRARIA, ASISTAN A ALMONEDAS, TRANSEN EN ESTE JUICIO, PERCIBAN VALORES Y OTORGUEN RECIBOS Y CARTAS DE PAGO, SOMETAN LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS A LA DECISIÓN DE LOS JUECES, ÁRBITROS Y ARBITRADORES, GESTIONEN EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA, Y EN FIN, PARA QUE PROMUEVAN TODOS LOS RECURSOS QUE FAVOREZCAN A SUS DERECHOS.

VI. ASUNTOS VARIOS

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015, ACTA NÚMERO 2, SESION II SEGUNDA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 20:37 veinte horas con treinta y siete minutos, del día **lunes 28 veintiocho** de enero del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 26 veintiséis de enero del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día

ORDEN DEL DÍA

- VII. Lista de asistencia, verificación de quorum e instalación de la sesión
- VIII. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IX. Aprobación del acta numero 1 uno y primera sesión ordinaria, de fecha 15 de enero del 2013.
- X. Propuesta y en su caso aprobación para que se autorización a los C. Presidente Municipal JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, Síndico Municipal CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, el encargado de la Hacienda Municipal DIEGO RIVERA NAVARRO y el Secretario General SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZdel ayuntamiento, para suscribir convenios para el otorgamiento de apoyos del gobierno federal por conducto de la secretaria de hacienda y crédito público y el ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, México, para la ejecución de obras en el marco de los programas FOPEDEP, FOPAM Y FIDEM, por conducto de la unidad política y control presupuestario de la subsecretaría de egresos, para la realización de diversas obras de pavimentación y espacios deportivos para municipios, así como dentro de la secretaria de comunicaciones y transportes, para dar continuidad del tramo carretero inconcluso de san Antonio juanacaxtle la aurora.

dicho recurso se solicitaran de los fidecomisos públicos de administración y pago denominados, "fondo de pavimentación y espacios deportivos (FODEPEM)", "fondo de pavimentación a municipios (FOPAM)" y el fidecomiso para el desarrollo de las entidades federativas y municipios (FIDEM)", así como recursos del programa de

ampliación de la infraestructura carretera de la secretaria de comunicaciones y transporte. por lo anterior para poder acceder a estos recursos es necesario que se autorice a los C. Presidente Municipal JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, Síndico Municipal CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, el encargado de la hacienda municipal DIEGO RIVERA NAVARRO y el Secretario General SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, del Ayuntamiento, a suscribir con la Secretaria de Hacienda y crédito público. Dicho convenio que tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, seguimiento y control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los apoyos anteriormente mencionados, mismos que deberán destinarse en conformidad con el calendario de ejecución presentado por el municipio al comité técnico.

Así mismo se autorice a los CC. Presidente Municipal JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, Síndico Municipal CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, el encargado de la Hacienda MunicipalDIEGO RIVERA NAVARRO y el Secretario General SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ del Ayuntamiento, a suscribir un contrato de prestación de servicios con el grupo de trabajo corporativo proyectos, para efecto de gestionar dichos recursos anteriormente mencionados.

XI. Asuntos varios.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012 -2015, ACTA NÚMERO 4, SESION IV CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 10:00 diez horas con cero minutos, del día martes 12doce de febrero del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 09 nueve de febrero del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, de la Ley de gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS II ORDINARIA CON FECHA DEL 28 VEINTIOCHO DE ENERO DEL 2013 Y III ORDINARIA CON FECHA 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013.
- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE IV. CELEBRAN, POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO EL C. EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO Y EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIC. RICARDO SAINZ MORALES, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL GOBIERNO DEL ESTADO" Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO, POR CONDUCTO DE SU H. AYUNTAMIENTO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, EL C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES EL SÍNDICO DEL MUNICIPIO LA LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS Y EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DICHA ENTIDAD EL LIC. CHRISTIAN MARIANO CUERIEL LO QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO PRINCIPAL IBARRA, OBJETIVO IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN PARTICIPE EN EL PROGRAMA: AGENDA DESDE LO LOCAL, DE IGUAL

MANERA SE DESIGNE COMO ENLACE A UNA PERSONA Y SE AUTORICE PARA RECIBIR TODO TIPO DE CORRESPONDENCIA.

VI. ASUNTOS VARIOS.

EN LA POBLACIÓN DE JUANACATLAN, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA LUNES 25 DE FEBRERO DE 2013, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN JALISCO, Y REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO LOS: C.José Pastor Martínez Torres , presidente, C., C. Rigoberto Velázquez Cervantes, C. Ma. Guadalupe Briseño Briseño, C. Rigoberto Álvarez Barragán, C. Sandra Elizabeth Gámez Zermeño, C. Luis Rafael Moreno Soriano, C. Gerardo Daniel Orozco Álvarez, C. Carlos Franco Tapia COMO REGIDORES,LA SÍNDICO MUNICIPAL. Cinthia Marisol Chávez DueñasY LA SECRETARIO GENERAL Y C. Sandra Juliana Márquez Álvarez, NO ESTANDO PRESENTES LOS REGIDORES C. Adrián Venegas Bermúdez y C. Dante Jesús Núñez Vaca POR MOTIVO DE TRABAJO EN SUS COMIONES POR LO QUE QUEDA JUSTIFICADA SU AUSENCIA.

HABIENDO QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLAN, JALISCO DIO POR INSTALADA LA SESION PRIMERAEXTRAORDINARIA, QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL ACTA NUMERO 5 CINCO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUOROM LEGAL
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 24394-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 24 de febrero de 2013, y que reforma los artículos 21, 35, 35 bis, 37, 53, 59, 97, y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco

4.- CLAUSURA

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 6, SESION V QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 19:24 diecinueve horas con veinticuatro minutos, del día **jueves 28 de febrero del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 26 de febrero del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- VII. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACATAS NUMERO 4 SESIÓN IV CUARTA ORDINARIA CON FECHA DEL 12 DE FEBRERO DEL 2013 Y ACTA NUMERO 5, SESION I PRIMERA EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 25 DE FEBRERO DEL 2013.
- X. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE FIRMAR CONVENIO AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LA SÍNDICO. LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, EL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL C. DIEGO RIVERA NAVARRO Y LA SECRETARIO GENERAL, LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ CON LA EMPRESA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC S.A. DE C.V. PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS PÚBLICOS Y SE LE DE EXCLUSIVIDAD PARA LA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACIÓN SOLO CERVEZA (TECATE LIGHT, SOL, TECATE, HEINEKEN, DOS EQUIS XX, BOHEMIA, INDIO), PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN 2012 -2015.
 - Y SE APOYE CON 10 LICENCIAS MUNICIPALES PARA LA VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACIÓN, CON UN COSTO TOTAL DE \$ 50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS PROMEDIO, CON LA CONDICIÓN QUE SEA EL MUNICIPIO QUIEN AUTORICE LA UBICACIÓN DEL LOCAL AL QUE SE LE OTORGUE DICHA LICENCIA.
- XI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A MARÍA OFELIA GUTIÉRREZ GÓMEZ QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO 144572562. FIRMAR REQUERIMIENTOS

- DE PAGO COMO ENCARGADA DE INGRESOS, EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- XII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A VÍCTOR MANUEL PEÑA BARBOSA QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FOLIO 0000021223200 FIRMAR RECIBOS OFICIALES, NOTIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS COMO SUBDIRECTOR DE ÁREA, DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. LA SALVEDAD A ESTA AUTORIZACIÓN SERÁN LAS CUENTAS PÚBLICAS, LOS CHEQUES, CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SUSCRIBA EL AYUNTAMIENTO.
- XIII. ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 7, SESION VI SEXTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día **Martes 19 diecinueve de marzo del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 17 de marzo del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- XII. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- XIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- XIV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 6 SEIS DE SESIÓN V QUINTA ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2013
- XV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE DAR EL NOMBRE DE "LORETO LUNA" A LA CALLE QUE CRUZA CON LA CALLE INDEPENDENCIA, DE LA COMUNIDAD DE TATEPOSCO, QUE SE UBICA AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN. ESTO A PETICIÓN DE LOS VECINOS Y MEDIANTE OFICIO PRESENTADO POR EL SR. SOCORRO MARES ALCALÁ.
- XVI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN JUANACATLÁN, JALISCO.
- XVII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO. PARA EL PERIODO 2012-2015.
- XVIII. PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INTEGREN LOS NOMBRES DEL TITULAR DE ÁREA EN EL ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN.
- XIX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A UNA EMPRESA INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO PARA QUE COMIENCE A TRABAJAR EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

- XX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE REALICE LA CONFORMACIÓN DEL COPLADEMUN EN EL MUNICIPIO EN BASE AL ARTÍCULO 42 EN SUS FRACCIONES I, II, III, V, VI, DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE JALISCO.
- XXI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE ENTREN EN VIGOR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: DEL RASTRO MUNICIPAL, REGLAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE LA MUJER, REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE MUNICIPIO, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, REGLAMENTO INTERIOR Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA, REGLAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS, REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL; TODOS LOS ANTES MENCIONADOS CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
- XXII. ASUNTOS VARIOS

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 8, SESION VII SEPTIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día **lunes 15quincede Abril del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 12 de abril del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 7 DE SESIÓN VI SEXTA ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2013.
- IV. ASUNTOS VARIOS

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 9, SESION VIII OCTAVA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos, del día **Viernes 03 tres de mayo del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 01 de mayo del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA NUMERO 8 DE SESION SEPTIMA ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2013.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE FIRME CONVENIO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JUANACATLAN JALISCO, COMO PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE JALISCO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA COMISION ESTATAL DE EL AGUA DE JALISCO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LUIS ACEVES MARTINEZ EN SU CARCTER DE DIRECTOR DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A QUIEN EN LO SUSESIVO SE LE DENOMINARA COMO 'LA CEA' Y POR OTRA PARTE, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL, SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, SINDICO, CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DIEGO RIVERA NAVARRO, LA CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO 'AYUNTAMIENTO' MISMO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE APRUEBE LA COMISIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS.
- VI. ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 10, SESION II SEGUNDA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 18:00 dieciocho horas, del díamiércoles 15 quince de mayo del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 14 de mayo del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 9 DE SESIÓN VIIIOCTAVA ORDINARIA DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2013.
- IV. CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUIEN ACTÚA ASISTIDO POR LOS CC. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ, LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELAZCO Y RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO, EN LO SUCESIVO, DENOMINADO COMO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, JOSÉ ORNELAS RAMÍREZ, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, Y TITULAR DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; Y A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES".
- V. CLAUSURA DE SESIÓN

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 11, SESION IX NOVENA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

--- Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, del día **lunes 10 diez del mes de Junio del 2013dos mil trece**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 07 de junio del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día. - - - - -

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA NUMERO 10 SESIÓN II EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 15 DE MAYO DEL 2013.
- IV. ANEXO: AL ORDEN DEL DÍA; PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE REALICE UNA REESTRUCTURACIÓN EN EL ÁREA DE HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIA GENERAL Y SE ACEPTE LA RENUNCIA DEL ACTUAL SECRETARIO GENERAL LA LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, ASÍ COMO LA DEL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO EL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO; ADEMÁS QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, PARA QUE SE NOMBRE AL NUEVO SECRETARIO GENERAL Y TESORERO RESPECTIVAMENTE.
- V. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SIGA VIGENTE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.
- VI. ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 12, SESION X DECIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

del mes de Julio del 2013dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 01 primero de julio del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA NUMERO 11 SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA CON FECHA DEL 10DIEZ DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DENOMINAR A SERVICIOS MÉDICOS DE JUANACATLÁN COMO CRUZ VERDE DE JUANACATLÁN, FORMALIZÁNDOSE COMO INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO. EN VIRTUD DEL CARÁCTER JURÍDICO Y ESTAR A LA PAR CON LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. ESTO NOS PERMITIRÁ LLEGAR A LOS PROGRAMAS Y RECURSOS ECONÓMICOS ETIQUETADOS PARA LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA APROBAR CONVENIO INTERINSTITUCIONAL Y MULTISECTORIAL DEL OBSERVATORIO DE LESIONES DEL ESTADO DE JALISCO CON EL CEPAJ, ORIENTANDO AL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, CUYO OBJETIVO ES GENERAR MEDIDAS, DISEÑOS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS LESIONES FATALES OCURRIDAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE BIBLIOTECA PUBLICA EN LA SECRETARIA DE CULTURA.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL CONFORME AL CONVENIO PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL CUAL ESTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN RECURSOS FINANCIEROS, HASTA POR LA CANTIDAD 10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M/N).
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE DESIGNAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A LA CONSTRUCCIÓN Y PAGO DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS. SE ANEXA LISTADO.
- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA CONFORME AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE OTORGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.
- X. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIÓN FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.
- XI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA HACER MOVIMIENTO POR LA CANTIDAD DE 769,000 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M/N. DE LA CUENTA DE PARTICIPACIONES 0170490946 A LA CUENTA DE FORTALECIMIENTO 0170490903
- XII. ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 13, SESION XI DECIMA PRIMERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - -

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA NÚMERO 11 ONCE DE SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12 DOCE DE LA SESIÓN X DECIMA ORDINARIA DE FECHA 03 TRES DEL MES DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMO DENOMINADO "MOCHILAS CON ÚTILES" DICHO PROGRAMA TIENE UNA PARTICIPACIÓN BIPARTITA, EN DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO PROPORCIONA LA MITAD DEL RECURSO Y LA PARTE RESTANTE EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$248,981.20 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M. N.)
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGARLE NOMBRE A LA CALLE PRIVADA UBICADA EN LA COLONIA TATEPOSCO; POR LO CUAL SE ANEXA PLANO O CROQUIS SIMPLE.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA

DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y POR EL OTRO EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS Y LA LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ.

- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS.
- IX. ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 14, SESION XII DECIMASEGUNDAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 13:25trecehoras con veinticinco minutos, del día**Lunes12 doce del mes de Agosto del 2013dos mil trece**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 10diez de Agosto del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día. - - - - -

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 13 TRECE DE LA SESIÓN XI DECIMA PRIMERA ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
 - IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11 ONCE DE LA SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
 - V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015.
 - VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
 - VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA ACTIVACIÓN DEL NEGOCIO DENOMINADO "CAJA SMG SC DE AP DE RL DE CV" CON UBICACIÓN EN LA CALLE JUÁREZ NÚMERO 10 D DEL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO.
 - VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FIRMAS DEL CONVENIO NUMERO CEA-OM-PTAR-CEA-DOP-OM-PTAR-003/2013, PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JUANACATLÁN, JALISCO, POR PARTE DEL CEA EL ING. FELIPE TITO HUGO ARIAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR LOS C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ARTURO MORALES GRACIANO, CINTHIA MARISOL CHAVES

- DUEÑAS Y SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE
- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA C. LICENCIADA EN MERCADOTECNIA SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA INDIVIDUAL PUEDA AUTORIZAR EROGACIONES HASTA POR UN MONTO DE 100,000.00 CINE MIL PESOS 00/100 M.N. Y DE MANERA CONJUNTA CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES PUEDA AUTORIZAR EROGACIONES HASTA POR LA CANTIDAD IGUAL A 200,000.00 DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.
- X. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE INSTRUYA Y AUTORICE AL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA C. CINTHIA MARISOL CHAVES DUEÑAS, SÍNDICO MUNICIPAL, A LA C. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL Y AL C. ARTURO MORALES GRACIANO, SECRETARIO GENERAL, PARA QUE A LA BREVEDAD INICIEN PLATICAS Y, EN SU CASO SUSCRIBAN CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CONTRATAR A TÍTULO DE DEUDA PÚBLICA CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA O CUALQUIER PERSONA FÍSICA MORAL UN PRÉSTAMO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLOS A CUBRIR LOS COMPROMISOS QUE A CORTO PLAZO TIENE EL AYUNTAMIENTO CON SUS PROVEEDORES.
- XI. INFORME DE TESORERÍA, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS E INFORME FINAL DE AUDITORIA.
- XII. ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 15, SESION XIII DECIMA TERCERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Miércoles 21 veintiuno del mes de Agosto del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco; en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 10 diez de Agosto del 2013 dos mil trece, por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES 2014 DOS MIL CATORCE DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO.
 - IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.
 - V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
 - VI. ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 16, SESION III TERCERA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2014. (LA CUAL SE ENVIO POR CORREO ELECTRONICO).
 - IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO. SE ANEXA SOLICITUD.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 17, SESION XIV DECIMA CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

14catorce del mes de Septiembre del 2013dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco; en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 12 doce de Septiembre del 2013 dos mil trece, por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO; PARA QUE NOMBRE A UN REGIDOR QUE RECIBA EL INFORME DE GOBIERNO Y LO TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.
 - IV. ENTREGA DEL INFORME POR PARTE DEL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES AL REGIDOR ASIGNADO POR EL PLENO.
 - V. TOMA DE PROTESTA DEL OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, DIRECTOR DE JURÍDICO Y DIRECTOR DE ECOLOGÍA, EL MTRO. JOSÉ RAFAEL HERMOSILLO MUÑIZ, LIC. JOSÉ JOSÉ LARIOS DE LA TORRE, LIC. ERIK FRANCISCO GARCÍA VILLASEÑOR Y EL C. EVERARDO RODRÍGUEZ PÉREZ RESPECTIVAMENTE.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 18, SESION XV DECIMA QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 14 CATORCE DE SESIÓN XII DECIMA SEGUNDA ORDINARIA DE FECHA 12 DOCE DE AGOSTO DEL 2013, NÚMERO 15 QUINCE DE SESIÓN XIII DÉCIMA TERCERA ORDINARIA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL 2013 Y EL ACTA NÚMERO 16 DIECISÉIS DE SESIÓN III TERCERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL 2013.
 - IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
 - V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN EL DIF DE LA COMUNIDAD DE EX HACIENDA MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO; QUE SERÁ SUBSIDIADO EL 100% CIEN POR CIENTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

- VI. TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO; EL LIC. CESAR NAVARRO ESPARZA.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 19, SESION XVI DECIMA SEXTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE DE SESIÓN XIV DECIMA CUARTA ORDINARIA DE FECHA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
 - IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA, ASÍ MISMO SE AUTORICE AL PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO PARA QUE FIRMEN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN, CON UNA VIGENCIA PARTIENDO DEL DÍA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO AL 30 TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, FECHA QUE CORRESPONDE A LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE COMODATO, POR OTRA PARTE ENUNCIAR QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE COMODATO, ROBO O EXTRAVIÓ DE CUALQUIERA DE LOS BIENES

MUEBLES COMODATO, SE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y EJECUTE LA SEXTA CLÁUSULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL EN EL CUAL EL COMODATARIO AUTORIZA A LA COMODANTE, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE JALISCO, SE ENTENGA DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES O FEDERALES, LAS CANTIDADES EQUIVALENTES AL VALOR DE DICHOS BIENES.

- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE EMITA EL VOTO SOBRE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO (SE ANEXA COPIA DEL DECRETO).
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FIRME EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, REPRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR JURÍDICO Y POR OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESCUELA DE IDIOMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO; "WELLTOWN ENGLISH LEARNING CENTER" Y EL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "JUNTOS APRENDEMOS" AMBOS UBICADOS EN LA CASA DE LA CULTURA DE NUESTRO MUNICIPIO PARA EL SERVICIO DE TODA LA COMUNIDAD.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LE PERMITA COMPARECER ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A LA LIC. FAVIOLA CORTES CHÁVEZ DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE DIRIMIR DUDAS CON RESPECTO A LAS METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EN SU ÁREA, Y MOSTRAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, ALCANCES Y BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS QUE

ACTUALMENTE SE HAN EJECUTADO EN CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA Y APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR. (SE ANEXA SOLICITUD DE PETICIÓN).

IX. ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 20, SESION XVII DECIMA SÉPTIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO DE SESIÓN XV DECIMA QUINTA ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2013.
 - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO EN IV. COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE SEÑALA POR UNA PARTE LA CIUDAD FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL EN SU CARÁCTER DE (ESCRITO)EN EL FIDECOMISO CORTO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL EN LO SUCESIVO FOJAL REPRESENTADO EN ESTE ACTO JURÍDICO POR LA C. GABRIELA DE ANDA ENRRIQUE DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR DE SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO POR OTRA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN JALISCO FN LO SUCESIVO DECLINADO COMO MUNICIPIO REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE PASTOR SECRETARIO GENERAL ARTURO MORALES MARTINEZ TORRES, EL GRACIANO Y EL SINDICO LA LIC. CINTHIA MARISOL CHAVES DUEÑAS.

- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE INICIATIVA
 DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES
 DE GUADALAJARA Y JUANACATLÁN DEL ESTADO DE JALISCO DE LOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AÑO 2014 PROPUESTA POR EL ALTO CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO SE ANEXA PROPUESTA.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN CON ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EVENTUAL SE CITA A COMPADECER AL DIRECTOR DE JURÍDICO EL DIRECTOR ERICK FRANCISCO GARCÍA VILLASEÑOR Y A LA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL LA LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ CON EL FIN DE RENDIR EL INFORME SOBRE SU DIRECCIÓN.
- VIII. ASUNTOS VARIOS.

Punto de adendum: con fecha 6 del mes de Diciembre del presente año se hacen las presentes modificaciones al acta número 21 relativa a la sesión IV cuarta Extraordinaria, quedando de la siguiente manera.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 21, SESION IV CUARTA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

Siendo las 11:00 once horas, del día **Miércoles 20 veinte de Noviembre del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 15 de Noviembre del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE GESTIONAR UN III. ARRENDAMIENTO PURO O ARRENDAMIENTO FINANCIERO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), A UN PLAZO DE HASTA 10 AÑOS CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA, PROVEEDOR O SOFOM, RECONOCIDAS ANTE AUTORIDADES COMPETENTES Y QUE FUNCIONEN DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN, ACORDE AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DEL MERCADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO QUE PRODUZCAN BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN, MAS COMISIONES, GESTORÍA, GASTOS DE INTERMEDIACIÓN, GASTOS DE ESTRUCTURACIÓN, HONORARIOS, VIÁTICOS Y DEMÁS ACCESORIOS Y/O GASTOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4, INCISO C) FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 Y 14 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, OTORGANDO EN GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO LOS INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES FEDERALES EN CASO DE SER NECESARIO, ACORDE AL I INCISO D) FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13,17 BIS Y 22

DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS DEL ACUERDO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

IV. APROBACIÓN DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. PRESIDENTE JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, PARA AUSENTARSE DEL MUNICIPIO A PARTIR DEL DÍA 21 VEINTIUNO DEL MES DE NOVIEMBRE AL 02 DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y PROPONGO COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE ASUNTOS EN MI AUSENCIA A LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 22, SESIÓN XVIII DECIMA OCTAVA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

- - - Siendo las 18:00 dieciocho horas con cero minutos, del día Lunes 09 nueve del mes de Diciembre del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 09 siete del mes de Diciembre del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014 DOS MIL CATORCE.
 - IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FIRME EL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO; REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, C. ARTURO MORALES GRACIANO, LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR OTRA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO REPRESENTADA POR EL LIC. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN.
 - V. ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 23, SESION V QUINTA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

Siendo las 12:00 Doce horas, del día **Jueves 21 veintiuno de Noviembre del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 20 de Noviembre del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 68 y 69 así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 2576/201,2 SE ACUERDA DEJAR INSUBSISTENTE EL ACUERDO TOMADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, EN LA QUE DECIDIERON REVOCAR EL SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS TRATADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO EL 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL 2012 DOS MIL DOCE, EN EL QUE FUE APROBADA LA JUBILACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO EDUARDO BENÍTEZ LOMELI, CON EL CIEN POR CIENTO (100%) DE SU SUELDO, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUAR VALIDO EL PUNTO DE ACUERDO TOMADO EN LA REFERIDA OCTAVA SESIÓN, POR LO QUE VE A LA PENSIÓN OTORGADA AL PARTICULAR.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 24, SESIÓN VI SEXTA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

- - - Siendo las 09:55 Nueve horas con Cincuenta y cinco minutos, del día Viernes 13 trece del mes de Diciembre del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 09 nueve del mes de Diciembre del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DOS MIL CATORCE.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 25, SESIÓN VII SEPTIMA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

- - - Siendo las 11:40 Once horas con Cuarenta minutos, del día Viernes 20 Veinte del mes de Diciembre del 2013 dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 18 dieciocho del mes de Diciembre del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE LE AUTORICE LICENCIA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 21 VEINTIUNO AL 24 VEINTICUATRO DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LA LIC. SINDICO MUNICIPAL CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS Y AL LIC. SECRETARIO GENERAL ARTURO MORALES GRACIANO.
 - IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR AL LIC. ALDO NOEL HERNÁNDEZ PARTIDA COMO JUEZ MUNICIPAL, A PARTIR DEL DÍA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
 - V. PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE SE LE OTORGUE EL APOYO AL DIF DE JUANACATLÁN PARA AGÜINADOS 2013 POR LA CANTIDAD DE \$264,497.60 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 60/100 M.N.)
 - VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PROGRAMA 3X1 MIGRANTES, PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SIMPLE EN LAS CALLES EN LA COLONIA LA COFRADÍA POR LA CANTIDAD DE \$244,961.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N)

VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SE AUTORICE PAGAR EL CRÉDITO POR \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) AL SEÑOR ANTONIO PÉREZ TORRES.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 01, SESIÓN I PRIMERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

- - - Siendo las 13:40 Trece horas con Cuarenta minutos, del día Viernes 17 Diecisiete del mes de Enero del 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 15 quince del mes de Enero del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 19 DIECINUEVE SESIÓN XVI DECIMA SEXTA ORDINARIA CON FECHA DE 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, NUMERO 20 VEINTE DE LA SESIÓN XVII DECIMA SÉPTIMA ORDINARIA DE LA FECHA 12 DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE Y LA NÚMERO 21 VEINTIUNO SESIÓN IV CUARTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE.
 - IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DELESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD EN LO SUCESIVO EL CESJAL REPRESENTADO POR EL C. JAIME ENRIQUE MICHEL VELAZCO EN UNIÓN DEL LIC. ÓSCAR ABREGO DE LEÓN EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES LLAMARA "MUNICIPIO".
 - V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS Y SE FIJE EL MONTO DE LA VENTA (SE ANEXA FACTURAS).

- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE OTORGUE EL RECONOCIMIENTO Y UN INCENTIVO DE \$2,000.00 DOS MIL PESOS 00/100 M.N., A DOS PERSONAS QUE LABORAN DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, LAS CUALES SON LA C. MARÍA ROSARIO HERNÁNDEZ ACEVES DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, Y LA C. CLAUDIA ESTEFANÍA MORALES TORRES SECRETARIA POR SU DESTACADA LABOR.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 02, SESIÓN I PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

- - - Siendo las 14:20 Catorce horas con Veinte minutos, del día Miércoles 12 Doce del mes de Febrero del 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 11 once del mes de Febrero del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
 - II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III. PRIMERO.- SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE LA CONFORMAN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

SEGUNDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DE ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

TERCERO.- SE APRUEBA QUE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO".

CUARTO.- SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN".

QUINTO.- SE APRUEBA Y AFECTA COMO GARANTÍA DE PAGO DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN (IMEPLAN), LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDA RECIBIR AL MUNICIPIO DE LOS INGRESOS ESTATALES, POR EL MONTO SUJETO AL CÁLCULO QUE RESULTE DE LOS FACTORES PARA DETERMINAR LA APORTACIÓN A DICHO INSTITUTO, ASÍ COMO A LA INDEXACIÓN ANUALIZADA CONFORME AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE PUBLICA EL BANCO DE MÉXICO AL CIERRE DE CADA EJERCICIO FISCAL.

SEXTO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN CASO DE QUE LOS MUNICIPIOS NO REALICEN SUS APORTACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO DE LAS APORTACIONES COMPLEMENTARIAS DE LOS MUNICIPIOS CONFORME SE ACUERDEN MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA LA COORDINACIÓN O ASOCIACIÓN METROPOLITANA.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015 ACTAS NUMERO 3, SESIÓN II SEGUNDA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

SIENDO LAS 14:12 CATORCE HORAS CON 12 DOCE MINUTOS, DEL DÍA MARTES 25 VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE , REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NUMERO 1 UNO DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN , JALISCO , EN LA SALA DE CABILDO Y ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA Y ENTREGADA EL DÍA 23 DEL MES DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE , POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO , EN SUS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 , ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, Y 18 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL . DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 24 VEINTICUATRO SESIÓN QUINTA EXTRAORDINARIA CON FECHA DE 21 NOVIEMBRE DEL 2013. Y EL ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO SESIÓN VII SÉPTIMA EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2013.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE JUANACATLÁN JALISCO.
- VI. ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 04, SESIÓN III ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

-SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS, DEL **DÍA VIERNES 14 CATORCE DEL MES DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 1 UNO DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO, EN LA SALA DE CABILDO Y ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA Y ENTREGADA EL DÍA 12 DOCE DEL MES DE MARZO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, POR EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DE ESTE H. AYUNTAMIENTO **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS ARTÍCULOS 30, 31, 32,33,34,Y 35, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

I.- - - - DE LISTA ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- - - - - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA FIRMA DEL CONVENIO, DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LO SUCESIVO "EL INFONAVIT", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA EN SU CARÁCTER DE DELEGADO REGIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO, Y POR OTRA PARTE EL" HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO, POR EL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, Y POR LA LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, QUIENES EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES "AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES DE CLAUSULAS. (SE ANEXAN COPIAS DEL CONVENIO)

III.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN , PARTICIPACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE RECURSO PARA PONER EN OPERACIÓN UN COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES Y TRATADAS , QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL EL C. ING. FELIPE TITO LUGO ARIAS, EN LO SUCESIVO " LA CEA", POR OTRA PARTE EL "HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL. ASISTIDO POR LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS

EN SU CARÁCTER DE SINDICO, POR EL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO GENERAL**, Y POR LA **LIC. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ** ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, EN LO SUCESIVO "EL OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA AYUNTAMIENTO" POR DESARROLLADORA INMOBILIARIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. GUILLERMO PADILLA CAMARENA, EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, EN LO SUCESIVO "LA EMPRESA", POR OTRA PARTE EL C. RICARDO RAMÍREZ ANGULO QUIEN COMPARECE CON EL CARÁCTER DE PROPIETARIO DE UNA FRACCIÓN DEL POTRERO QUE SE DENOMINA LOS CABALLOS, QUE A SU VEZ. CONSTITUYO UNA SEGREGACIÓN DE LO QUE FUE LA HACIENDA LA AURORA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO; CON UNA SUPERFICIE DE 08-01-45 HECTÁREAS (A VERIFICAR CON EL PROPIETARIO) EN LO SUCESIVO "EL PARTICULAR", CONVENIO QUE SE CELEBRA AL TENER DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIÓN Y CLAUSULA (SE ANEXA COPIAS DEL CONVENIO).

IV. - - - - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA IMPULSAR LA AGENCIA COMÚN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COFEDEMER" POR LA OTRA PARTE EL ESTADO DE JALISCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "GOBIERNO DEL ESTADO" REPRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAS, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MTRO. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ, Y EL SECRETARIO GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EL C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ; Y COMO TERCERA PARTE, EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ASISTIDO POR LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, Y EL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE; A LOS CUALES SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "LAS PARTES" CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES. (SE ANEXA COPIAS DE CONVENIO).

VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APRUEBE LA AMPLIACIÓN DE LOS PREDIOS QUE SE ENTREGARAN EN COMODATO, BAJO LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS ANDALUCÍA DE ESTE MUNICIPIO, BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

• PREESCOLAR; 7,080.169 M2

• PRIMARIA; 11,019.00M2

• SECUNDARIA; 11,975.00M2

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012-2015, ACTA NUMERO 05, SESIÓN IV CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 13 trece horas con 5 cinco minutos, del día miércoles 09 nueve de Abril del 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 01 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 07 siete de abril del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este h, ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, es sus artículos 30, 31,32,33,34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1.----LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II.----PROPUESTA Y ES SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

III.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL ENCABEZADO POR EL DOCTOR; FRANCISCO JAVIER AGUILAR ROSALES PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS "DIGNA Y SEGURA" EN ESTE CASO ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "JUAN RULFO" EN TATEPOSCO ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL ALEMÁN" EN RANCHO NUEVO EL CUAL SE ENUMERA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1. PINTURA Y MANO DE OBRA EN "W.C. NIÑOS", RAMPA DE ACCESO DESAYUNADOR, BARRA DIVISORA ENTRE AULAS.
- 2. LIMPIEZA GENERAL DE PAREDES Y TECHOS (TELARAÑAS)
- 3. PROTEGER Y CAMBIAR CENTRO DE CARGA.
- 4. PODAR ÁRBOL.
- 5. QUITAR LLAVES DE AGUAS SIN FUNCIÓN.
- 6. PROPORCIONAR DOS CANDADOS PARA CERRAR ALGIBER.
- 7. ELIMINAR MALEZA DE ALREDEDOR DE LA ESCUELA. (SEA ADJUNTA OFICIO DE PETICIÓN)

IV.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA A LA TRANSVERSALIDAD DE LAS PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 EN LO SUCESIVO EL PROGRAMA QUE CELEBRA POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "INMUJERES", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA LA LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES ASISTIDO POR LA SINDICO LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS Y POR EL SECRETARIO GENERAL C. ARTURO MORALES GRACIANO Y POR LA TITULAR DEL PUESTO C. ANGÉLICA ROCÍO CORTES PULIDO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "INSTANCIA EJECUTORA" Y A QUIEN DE MANERA CONJUNTA SE LE DENOMINARA "LAS PARTES" Y QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS (SE ADJUNTAN COPIAS DEL CONVENIO).

V.----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA CANTIDAD DE HASTA 120,000 00/100 M.N. CIENTO VEINTE MIL PESOS COMO GASTO EROGATORIO PARA MANTENIMIENTO DEL MÓDULO DE MAQUINARIA QUE PROPORCIONARA LA SEDER SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DONDE SE FIRMARA UN CONVENIO ENTRE LA SEDER SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL EL CUAL POR MEDIO DE SU RESPONSABLE LIC. RODRIGO DÍAZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO EL C. PRESIDENTE JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL C. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ Y EL SECRETARIO GENERAL C. ARTURO MORALES GRACIANO EL CUAL DURARA UN TIEMPO APROXIMADO DE 4 CUATRO MESES.

VI.----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL PROGRAMA LLAMADO PRODDER (PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS) DONDE EL MUNICIPIO PARTICIPA CON EL 50% DE SOBRE COMPRA DE HIPOCLORITO E INFRAESTRUCTURA EN POZOS.

VII.---- ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 06, SESION V QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

SIENDO LAS 10:00 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL DÍA LUNES 14 CATORCE DE ABRIL DEL 2014 DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 1 UNO DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO, EN LA SALA DE CABILDO Y ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA Y ENTREGADA EL DÍA 12 DOCE DEL MES DE ABRIL DEL 2014 DOS MIL CATORCE, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33, 34 Y 35, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA IMPULSAR LA AGENDA COMÚN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA QUE CELEBRA, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, MTRO. VIRGILIO ANDRADE MARTÍNEZ, EN LO SUCESIVO LA "COFEMER" POR OTRA PARTE EL ESTADO DE JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "GOBIERNO DEL ESTADO" REPRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MTRO. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ; Y COMO TERCERA PARTE, EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL "MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU

PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO MORALES GRACIANO Y LA LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE; A LOS CUALES SE LES DENOMINARA COMO LAS "PARTES" CUANDO ACTÚAN DE MANERA CONJUNTA, AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES SE ANEXA (FORMATO).

- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE SE AUTORICE A LA ENCARGADA DE HACIENDA CANCELAR LA CUENTA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO EN BANORTE CON NUMERO **0809233694**, LA CUAL NO SE NECESITA PARA NADA Y NO HA TENIDO NINGÚN MOVIMIENTO DESDE SU APERTURA, (SE ANEXA ESTADO DE CUENTA)
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN REALIZADO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO METROPOLITANO CIUDADANO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, Y DENTRO DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO TRANSITORIO III TERCERO DEL MISMO ESTATUTO ORGÁNICO.

۷I.	ASUNTOS VARIOS	

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 07, SESION VI SEXTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

--- Siendo las 11:00 horas con 14 minutos, del día Martes 20 veinte del mes de Mayo del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 16 dieciséis del mes de Mayo del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.-----

l.- - - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. nota: receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.

II.- - - Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- - - Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice por el pleno del H. Ayuntamiento apoyo económico al **club deportivo Juanacatlán AC** que se utilizara en infraestructura del mismo por la cantidad de **60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 M.N.** el cual se hará en pagos parciales según se acuerde por el pleno.

IV.- - -Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice por el pleno del H. Ayuntamiento apoyo económico al equipo **SAN LUIS** por la cantidad de **3,000.00 tres mil pesos 00/100 M.N.** Para la compra de un **UNIFORME**, mismo que se hace por medio de una solicitud de oficio, dirigido al pleno de este H. Ayuntamiento, el cual se adhiere copia del mismo.

V.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento de la construcción de la red de alcantarillado en la calle Juárez de esta cabecera municipal, colonia la mesita, con la extensión de 150 metros lineales, con un costo total de 112,432.03 ciento doce mil cuatrocientos treinta y dos pesos 03/100 M.N. ejecutada por la dirección de obras públicas municipales.

VI.- - -Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, para dar la continuidad de los "**COMEDORES COMUNITARIOS**" de la comunidad de Ex Hacienda de Zapotlanejo municipio de Juanacatlán, Jalisco, con la mención de que el costo total es devengado por el gobierno del estado, sin costa alguno al Ayuntamiento.

VII.- - - Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento del programa mochila con útiles, para el ejercicio fiscal 2014 con un costo aproximado de 288,591.60 doscientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y un pesos 60/100 M.N.

VIII.- - - ASUNTOS VARIOS.....

AÑO II DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012 – 2015, ACTA NUMERO 08, SESIÓN II EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

Siendo las 10:00 horas en punto del día 23 veintitrés del mes de mayo del 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 22 veintidós del mes de mayo del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este h. ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30,31,32,33,34 y 35. Así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18. Del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura a la orden del día.

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
- II. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día, del dictamen de iniciativa de aprobación de programa mochilas con útiles, para el ejercicio fiscal 2014 con un costo aproximado de 288,591.60 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012- 2015 ACTA NUMERO 09, SESION VII SEPTIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

---- Siendo las 13 trece horas con 20 veinte minutos, del día Martes 03 del mes de junio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 01 uno del mes de Junio del 2014 dos mil catorce , por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres , y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del Día.

I.----- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Nota: receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios.

II.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.----- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

PRIMERO.- se autoriza al municipio de Juanacatlán, Jalisco. La realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 2, 000,000.00 dos millones 00/100 M.N.) Que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre del 2014, con recursos provenientes de los programas regionales con cargo al ramo general 23 provisiones salariales y económicas, autorizado en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2014.

RELACION DE OBRAS A EJECUTAR

NOMBRE DE LA OBRA

- 1. Pavimentación en empedrado zampeado de la calle: camino a los Arcos Municipio de Juanacatlán, Jalisco.
- 2. Pavimentación en empedrado zampeado de la calle: privada la soledad camino a Buena vista.

SEGUNDO.- Se autoriza al presidente municipal **C. José Pastor Martínez Torres**, secretarles ario general **C. Arturo Morales Graciano**, síndico **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** y al tesorero **C.**

Sandra Juliana Márquez Álvarez, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el gobierno del estado representado por el **Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz,** gobernador del estado de Jalisco, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que se afecte las participaciones Federales y/o estatales, hasta por el monto de la (s) obra(s) referida(s) en el punto primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

IV. – Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice la firma del C. José pastor Martínez Torres en su carácter de presidente municipal, Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas en su carácter de sindico, el C. Arturo Morales Graciano como secretario general, C. Sandra juliana Márquez Álvarez como tesorera respectivamente y el CEA, representado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias. Para que se realicen los trabajos de perforación de un pozo profundo, el cual abastecerá de agua potable al municipio de Juanacatlán, Jalisco.

V.- ASUNTOS VARIOS

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012 – 2015 ACTA NUMERO 10, SESION VIII OCTABA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

---Siendo la 13 trece horas con 02 dos minutos, del día viernes 13 trece del mes de junio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 11 once del mes de junio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de esta H. Ayuntamiento **C. José Pastor Martínez Torres**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración publica municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DIA.

1.-Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.-Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.-Propuesta y en su caso aprobación para que se autorice y se solicite la inclusión al programa de regulación de los espacios públicos municipales, para su debida titulación de acuerdo a lo que marca el decreto 20920.

Listado de predios municipales:

MERCADO MUNICIPAL

RASTRO MUNICIPAL

FRACCIONAMIENTO JERONIMO MENDEZ

IV.-Propuesta y en su aprobación de la ampliación del comodato del centro integral comunitario, a 99 noventa y nueve años, requisito que es necesario para recibir el apoyo de la edificación del inmueble junto con el equipamiento. Ya que es de vital importancia su aprobación para poder ampliar nuestras instalaciones y así ayudar a más familias que requieren el apoyo, ya que esta solicitud es hecha por bancos de alimentos de Juanacatlán, A.C. agradeciendo su apoyo y su favorable respuesta. (SE AGREGA OFICIO DE PETICION Y COPIAS DEL CONTRATO DE COMODATO).

V.-Propuesta y en su caso aprobación para la firma del convenio modificatorio al convenio de colaboración y coordinación de programas culturales donde comparecen por una parte la secretaria de cultura del poder ejecutivo del estado de Jalisco representado en este acto por su titular, la Dra. Myriam Vachez Plagnol, a quien en lo sucesivo se les denominara como la secretaria y por otra parte el municipio de Juanacatlán Jalisco representado en este acto por su presidente municipal C. José Pastor Martínez Torres, el sindico Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas, la encargada de hacienda C. Sandra Juliana Márquez Álvarez. Que en lo sucesivo se les denominara como el municipio, mismos que cuando actúen de manera conjunta se les denominara como las partes bajo las siguientes declaraciones (SE ADJUNTA COPIA DEL CONVENIO).

VI.- Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento: "Se aprueba suscribir en todos los términos con el gobierno del estado el primer convenio modificatorio de convenio de coordinación, colaboración y regionalización para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el estado de Jalisco previamente celebrado. Dicho convenio modificatorio se anexa a la presente acta. Y se autoriza al presidente municipal C. José Pastor Martínez Torres, al secretario general C. Arturo Morales Graciano, al sindico C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas, y a la encargada de la hacienda municipal C. Sandra Juliana Márquez Álvarez la firma del convenio antes mencionado.

VII.-Propuesta y en su caso aprobación, por el pleno del h. ayuntamiento la solicitud de petición de apoyo para la compra de un uniforme por el **C. Daniel Osorno** calvillo presidente del club deportivo San Antonio, debido a la poca aportación de ingresos al club, mismos que se encargan de fomentar y desarrollar el deporte en la comunidad antes mencionada, agradeciendo su favorable apoyo para el deporte de la juventud. (SE ANEXA OFICIO DE PETICION).

VIII.- ASUNTOS VARIOS.

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015, ACTA NÚMERO 11, SESION IX NOVENA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 11:00horas con 28 minutos, del día **SABADO 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DEL 2014** dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 26 veintiséis de junio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este h. ayuntamiento **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES,** y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.**

ORDEN DEL DIA:

I.----Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.---Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.----- Propuesta y en su caso aprobación para el apoyo de la compra de un uniforme para el equipo "LA CUEVA". (Se adjunta oficio de petición).

IV.----- Propuesta y en su caso aprobación para proveernos de equipo para perifoneo el cual tiene un costo de \$600.00 seiscientos pesos para pago de reparación de bocina, \$850.00 ochocientos cincuenta pesos. Convertidor de corriente para automóvil, y \$450.00 cuatrocientos cincuenta pesos para la adquisición de micrófono, o en su caso la compra de una bocina nueva con un costo de \$4,500.00 cuatro mil quinientos pesos ya que eso se utilizara para el servicio de todos los departamentos y estará bajo el resguardo de la dirección de comunicación social.

V.---- ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012 -2015 ACTA NUMERO 12, SESION X DECIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

----Siendo las 13 trece horas con 12 doce minutos, del día Miércoles 02 dos del mes de julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 30 treinta del mes de junio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1,4,5,6,7,8,9,16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

I.-----LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION.

II.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROVACION DEL ORDEN DEL DIA.

III.----PROPUESTA Y EN SU CASO APROVACION DEL DICTAMEN SOBRE LA PETICION DE COMODATO POR 99 NOVENTA Y NUEVE AÑOS A BANCO DE ALIMENTOS JUANACATLAN AC. PARA RECIBIR APOYO DE LA EDIFICACION DEL INMUEBLE Y EQUIPAMIENTO.

MISMA QUE SE TURNO A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA VIII OCTAVA SESION ORDINARIA, ACTA DIEZ DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DEL PASADO 13 TRECE DEL MES DE JUNIO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, EL CUAL SE DA LECTURA AL DICTAMEN PARA SU APROVACION O EN SU DEFECTO DESAPROVACION POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.

IV.----ASUNTOS VARIOS

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012- 2015 ACTA NUMERO 13, SESION III TERCERA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

----Siendo las 18 horas con 15 minutos, del día Martes 08 ocho del mes de julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 07 Siete del mes de Julio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

I.-----Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.----Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.-----Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa de decreto que modifica el artículo 13 trece de la constitución política del estado de Jalisco y artículos 90 noventa del código electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco.(se adjunta iniciativa).

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 14, SESION XI DECIMA PRIMERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 13:00 horas con 1 minutos, del día Jueves 17 diecisiete del mes de Julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 15 quince del mes de Julio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

1.---- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

II.----Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.------ Propuesta y en su caso aprobación de la firma de convenio marco de coordinación y colaboración que celebran por una parte el gobierno del estado de Jalisco, representado por una parte el gobierno del estado de Jalisco, representado por el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador constitucional del estado de Jalisco, asistido en este acto por a) Mtro. Arturo Zamora Jiménez, Secretario General de Gobierno, b) la María Magdalena Ruiz Mejía, secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial (SEMADET), los cuales integran la administración pública centralizada así como c) el Ing. Felipe tito Lugo Arias, director general de la comisión estatal del agua de Jalisco CEA y d) El Ing. Aristeo Mejía duran, director general del sistema intermunicipal de los servicios de agua potable y alcantarillado SIAPA, como parte de la administración pública para estatal del estado, a quienes en lo sucesivo se les denominara como "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y por otra parte los municipios que forman parte del polígono de fragilidad ambiental de la cuenca del ahogado POFA, siendo los siguientes: el municipio de Guadalajara, representado en este acto por el Ing. Ramiro Hernández García en su carácter de presidente municipal, asistido por su sindico Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado, su secretario general el Lic. J. Jesús Lomelí Rosas; el municipio de Zapopan representado en este acto por Dr. Héctor Robles Peiro en su carácter de presidente municipal, asistido en este acto por su sindico Lic. Armando Morquecho Ibarra y su secretario general del ayuntamiento Mtro. Elías Rangel Ochoa; El municipio de Tlajomulco de Zúñiga representado en este caso por el Lic. Ismael del Toro Castro en su calidad de presidente municipal, asistido en este acto por su síndico Luis Octavio Vidrio Martínez y su secretario general el Lic. Alberto Uribe Camacho; el municipio de San Pedro Tlaquepaque representado en este acto por el Lic. Alfredo Barba Mariscal en su carácter de presidente municipal, asistido en este acto por su sindico Lic. Ernesto Meza Tejeda y su secretario general Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: el municipio de Tonalá representado en este acto por su presidente el Lic. Jorge Arana Arana, asistido en este acto por su síndico el Lic. Gregorio Ramos Acosta y su secretario general el Lic. Edgar Oswaldo Báñales Orozco; el municipio del Salto representado en este acto por su presidente municipal C. Joel González Díaz, asistido en este acto por su sindico Lic. Armando González Romo, su Secretario General Lic. Andrea Esperanza Nuño de la Torre, el municipio de Juanacatlán representado en este acto por su presidente municipal el Lic. José Pastor Martínez Torres, asistido en este acto por su síndico la Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas, su secretario general Lic. Arturo Morales Graciano; el municipio de Ixtlahuacan del Rio representado en este acto por su presidente municipal el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, asistido en este acto por su síndico la Lic. Margarita Mora Sánchez y su secretario general Ing. Rubén Quitarte Sandoval; el municipio de Tala representado en este acto por el Ing. Antonio López Orozco en su carácter de presidente municipal, asistido en este acto por su síndico el Lic. Roberto Irán Alcalá Camberos, su secretario general el Lic. Carlos Fabián Mercado Rodríguez y por el municipio de Zapotlanejo representado en este acto por su presidente municipal el L.C.P. Francisco Javier Pulido Álvarez, asistido en este acto por su sindico la Lic. Jacqueline Hernández Temblador, su secretario general Lic. Víctor Manuel Peralta Galván, respectivamente; a quienes en lo sucesivo y para efectos de este instrumento se les denominara como "LOS MUNICIPIOS".

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012-2015 ACTA NUMERO 15, SESION XII DECIMA SEGUNDA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

----Siendo las 10 diez horas con 40 cuarenta minutos, del día Miércoles 23 veintitrés de mes de julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a I convocatoria expedida y entregada el día 21 veintiuno del mes de julio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración publica municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1,4,5,6,7,8,9,16,y 18, del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

I.-----Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. (**NOTA:** receso de 10 diez minutos para el registro de asuntos varios).

II.----Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.----Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del h. ayuntamiento para tomar un acuerdo en el sentido de que por una orden judicial emitida por un juez de distrito le concedió el amparo y protección al **SR. CASIANO CORONA DELGAILLO**, para que el ayuntamiento le restituya su alambrado dado que el actuar del ayuntamiento no fue el correcto y se ordene de nueva cuenta colocar dicho alambrado.

IV.---Propuesta y en su caso aprobación para que se dicte nuevo acuerdo donde facultan al presidente municipal y al sindico municipal para inicien e instauren un procedimiento administrativo con la finalidad de llegar a la verdad de los hechos y sea citado el SR. CASIANO CORONA a audiencia y trate de acreditar por medio de confesionales, documentales, testimoniales, o cualquier otro medio de prueba existente en la legislación mexicana, la tenencia del predio, así mismo se mande llamar a los vecinos del lugar para que sean oídos en dicho procedimiento, solicitar a catastro información del predio, y una vez agotado el trámite administrativo, y dependiendo del SR. CASIANO CORONA no logre acreditar la propiedad, se debe presentar al juez competente se segunda instancia un procedimiento judicial conocido como medios preparatorios de juicios, en donde el ayuntamiento le exija y de a conocer en calidad de que está determinando el predio en conflicto.

V.----Pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento se realice una partida presupuestal, misma que su finalidad sea el pago de asuntos laborales y una vez contando con dicha partida y con recurso existente, se faculte a la tesorería municipal y departamento jurídico, para que expida el primer pago y el segundo entregue ante el tribunal de arbitraje y escalafón de la entidad lo

convenido en su caso lo condenado, a los actores de los juicios laborales existentes, y con esto dar por terminado los asuntos en contra del ayuntamiento, tal es el caso de los juicios bajo número de expedientes que a continuación menciono: 1843-2012, 1823-2012, 1829-2012, 1831-2012, 1828-2012, 2122-2012, 765-2011, 959-2012, 2713-2012, 1752-2012, 460-2010.

Cabe hacer mención que dichos expedientes ya se encuentran en periodo de ejecución de los cuales ya nos han estado imponiendo multas de 50 a 100 días de salario mínimo, según el primer o segundo requerimiento y estamos en peligro de que se dé la orden por parte del congreso del estado la suspensión temporal o en su caso definitiva, ya sea al presidente municipal, sindico y Pleno del H. Ayuntamiento, en caso de no dar cumplimiento a las órdenes judiciales emitidas por tribunal de arbitraje y escalafón, o en alguno de los casos el embargo de los bienes propiedad del ayuntamiento.

VI.- - - Propuesta y en su caso aprobación para la firma de convenio de colaboración para implementar la campaña estatal permanente para el registro universal extemporáneo en el municipio de Juanacatlán, a través del registro civil municipal y la dirección general del registro civil del estado de Jalisco. En apoyo a la campaña nacional que operan a través de los sistemas para el desarrollo integral de la familia (DIF) y de la secretaria de gobernación (SEGOB) Por parte del gobierno de la república. Este acto es celebrado en representación del H. Ayuntamiento constitucional de Juanacatlán, Jalisco por CC. LIC. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, presidente municipal; LA C. LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, como síndico municipal y el C. LIC. ARTURO MORALES GRACIANO, como secretario general del ayuntamiento; en representación de la dirección general del registro civil del estado, por el C. LIC. ROBERTO DELGADILLO GONZALEZ; por el registro civil municipal de Juanacatlán, por C. LIC. CRISTHIAN MARIANO CURIEL IBARRA, director del registro civil municipal, además en representación del DIF municipal, C. BELEN GUADALUPE VILLANUEVA BARAJAS, presidenta del DIF Juanacatlán y C. JENNIFER ELIZABETH FRANCO REYES, directora general del sistema DIF Juanacatlán; en representación del sistema DIF del estado de Jalisco, LA MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA DE SANDOVAL, así como la C. LIC. CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ JIMENEZ, directora general del sistema DIF Jalisco a quienes al actuar conjuntamente se les denominara "LAS PARTES".

VII.--- ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 16, SESION XIII DECIMA TERCERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

l.- - - - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. nota: (receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios).

II.--- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- - - Propuesta y en su caso aprobación para la firma del convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, que celebran por una parte el gobierno del estado de Jalisco por conducto de la secretaria de Planeación Administración y Finanzas, representada por los CC. MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELI, MTRO. HECTOR RAFAEL PEREZ PARTIDA Y EL LIC. JAIME CERVANTES CERVANTES, en sus respectivos caracteres de secretario de planeación, administración y finanzas, su secretario de finanzas y director general de ingresos que en lo sucesivo y para efectos del presente convenio se le denominara "COMO LA SECRETARIA", y por la otra parte el municipio de Juanacatlán, Jalisco por conducto del Ayuntamiento, representado en este acto por los CC. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ARTURO MORALES GRACIANO, CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS Y SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Sindico Municipal y el encargado de la Hacienda Municipal, a quienes en lo subsecuente se le denominara como "EL MUNICIPIO", sujetándolo al tenor de las siguientes declaraciones y clausulas. (Se adjunta copia del convenio).

IV. - - - Propuesta y en su caso aprobación para que se le autorice al **C. MIGUEL CORTES MEJÍA**, la condonación del pago del derecho de piso del panteón por el termino de 9 nueve años o en su

caso instruir a la encargada de hacienda pública municipal que se le gire el rembolso por la cantidad de \$1,093.00 Mil noventa y tres pesos 00/100 MN. Que es el excedente del cobro por error ya que la cantidad de terreno era menor a la cual tenía que pagar. (Se adjunta oficio de información)

V.--- Propuesta y en su caso aprobación, para que se faculte al Síndico Municipal y realice una actualización del padrón de bienes que integra el patrimonio municipal, por lo que corresponde a los bienes muebles, como inmuebles, y en caso de que existan bienes que se encuentren fuera del dominio del municipio, lleve a cabo la correspondiente desincorporación de los mismos, previaAprobación del pleno, trabajos que se deberán de efectuar en un periodo de 30 treinta días, dado que el pasado día 28 veintiocho de Julio de la presente anualidad, se contó con la visita del personal del SAT, donde se hicieron observaciones al patrimonio, ya que es el caso que la información que se les mostro no se encuentra actualizada, y se nos dio un periodo de gracia de 30 días para presentarles el padrón actualizado.

VI.--- ASUNTOS VARIOS

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 17, SESION XIV DECIMA CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

1.- - - - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. nota: (receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios).

II.-----Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.---- Propuesta y en su caso aprobación para la firma del convenio general de colaboración para la implementación del programa "ALERTA AMBER" que celebran por una parte la fiscalía general del estado de Jalisco, representada en este acto por su titular el maestro. C. LUIS CARLOS NÁJERA GUTIÉRREZ DE VELAZCO, fiscal general del estado, y la MTRA. BLANCA ARCELIA BARRÓN ROSALES, jefe de división a cargo de la unidad de investigación de delitos en agravio de la mujer, menores y trata de personas, enlace y coordinadora de alerta AMBER México en el estado de Jalisco, a quien en lo sucesivo se le denominara "Fiscalía" y por otra parte el municipio de Juanacatlán representado por su presidente municipal C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES y la LIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS como sindico municipal, y representado en este acto por su director general de seguridad publica C. JOSE ORNELAS RAMIREZ; a quien en lo sucesivo se le denominara "Medios de Comunicación" y a quien de manera conjunta se les denominara "las partes" al tenor de los antecedentes, declaraciones y clausulas siguientes: (Se adjunta copia del convenio).

IV. -----Propuesta y en su caso aprobación para que autorice el pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2014-2015.

V.---- ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012- 2015 ACTA NUMERO 19, SESION XV DECIMA QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - -Siendo las 12 horas con 18 minutos, del día Miércoles 24 del mes Septiembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 22 veintidós del mes de Septiembre del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30,31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

Nota (receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios)

II.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, se autorice al C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES en representación del H. Ayuntamiento pueda gestionar ante el gobierno federal el programa FAIP (FONDO PARA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA), para siguientes obras. "REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y SUSTITUCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS PRINCIPALES VIALIDADES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLAN, JALISCO CON UN MONTO DE \$ 99,853,474.56 NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N."

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE APRUEBE EL NOMBRE DE LA CALLE UBICADA EN LA COMUNIDAD EL "VARAL EL CHICO" ESTO CON EL FIN DE QUE SE TENGA SU OFICIALIDAD PARA NUESTROS TRAMITES CORRESPONDIENTES Y TENER EN ORDEN NUESTRO DOMICILIOS. EL NOMBRE QUE LOS COLONOS PROPONEMOS ES CALLE DE LA TORRE, O DE LO CONTRARIO LA QUE USTEDES PROPONGAN (SE ADJUNTA OFICIO DE PETICION)

- **V.-** PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE EL PRESENTE PUNTO QUE A LA LETRA DICE:
- **A)** El H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, autoriza La suscripción del convenio especifico de colaboración y participación para la implementación y operación del programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014" con la secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- **B)** El Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la secretaría de desarrollo e Integración Social del Gobierno de Jalisco, en razón de los proyectos, obras y acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y
- **C)** El Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvió de Recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al cumplimiento de las acciones del fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por la cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que Correspondan".
- **VI.-** Propuesta y en su caso aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento para que exista la posibilidad de autorizar la Escritura de Donación del edificio que será el modulo de la Escuela Preparatoria regional de El Salto a nombre de la Universidad de Guadalajara. (Se adjunta oficio de petición).

VII.- ASUNTOS VARIOS.

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 18, SESION SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

l.- --- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. nota: (receso 10 diez minutos para el registro de asuntos varios).

II.--- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

III.- - - Propuesta por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco para que nombre a un regidor que reciba formal y personalmente, el segundo informe de gobierno y así lo turne a la comisión edilicia de gobernación.

IV. - - - Entrega del segundo informe de gobierno de manera física y personal por parte del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, al regidor asignado por el pleno del H. Ayuntamiento.

V.---- ASUNTOS VARIOS